



PROCESO RAD. 2023-00294-00 - CONTESTACIÓN DEMANDA Y PRONUNCIAMIENTO LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DISTRITO ESPECIAL DE CALI A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. - ELENA ACEVEDO Y OTROS

Desde Sigifredo Wilches Bornacelli <swilches@wilchesabogados.com>

Fecha Lun 30/09/2024 14:37

Para Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; adm01cali@cendoj.ramajudicial.gov.co
<adm01cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC beimar.basabogados@gmail.com <beimar.basabogados@gmail.com>; lkrojasca@gmail.com
<lkrojasca@gmail.com>

5 archivos adjuntos (2 MB)

1. RAD. 2023-00294-00 ELENA ACEVEDO - CONTESTACIÓN DEMANDA Y PRONUNCIAMIENTO LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DISTRITO DE CALI.pdf; 2. PODER RAD. 2023-00294-00.pdf; 3. Certificado de existencia y representación legal Solidaria (Superfinanciera) - Septiembre 2024.pdf; 4. Certificado de existencia y representación legal Solidaria - Septiembre 2024.pdf; 5. POLIZA No. 965-80-994000000004.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Despacho

Referencia: Reparación Directa 76-001-33-33-001-2023-00294-00
Demandante: Elena Patricia Acevedo Rivas y Otros
Demandado: Distrito Especial de Santiago de Cali
Llamado en Garantía: Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.205.760 de Barranquilla y Tarjeta profesional 100.155 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** en el proceso de la referencia, de manera respetuosa me permito contestar la demanda formulada en contra de mi representada.

De igual forma se adjuntan los documentos relacionados como pruebas y anexos.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 2213 de 2002 y como consta en el correo que antecede, el poder otorgado al suscrito fue remitido desde el

buzón de notificaciones de mi poderdante.

Cordialmente,

**SIGIFREDO
WILCHES BORNACELLI**
Gerente

📍 Calle 74 No. 56 - 36 Ofi. 702
Centro Empresarial INVERFIN
☎ +57 5 318 8498 Ext. 105
📠 300 659 8144
✉ swilches@wilchesabogados.com
gerencia@wilchesabogados.co

Barranquilla - Colombia



De: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 5:50 p. m.

Para: swilches@wilchesabogados.com <swilches@wilchesabogados.com>

Asunto: CAL65824 - PODER

Señores

JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Cali

Referencia: RADICADO: 202300294
DEMANDANTE. ELENA PATRICIA ACEVEDO RIVAS Y OTROS
DEMANDADO. DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
LLAMADO EN
GARANTIA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

JUAN PABLO RUEDA SERRANO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.445.028** de **Bogotá**, obrando en mi calidad de Representante Legal Judicial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, debidamente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, tal como consta en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, adjunto, manifiesto a Usted que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI**, identificado como aparece al pie de su firma, para que en nombre de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** se notifique y asuma la defensa de la Compañía dentro del proceso de la referencia.

El doctor **SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI**, queda expresamente facultado para notificarse, recibir, interponer recursos, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general para adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel cumplimiento al presente mandato en defensa de nuestros legítimos derechos e intereses, quien recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico swilches@wilchesabogados.com

Así mismo confirmamos que **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico notificaciones@solidaria.com.co

Cordialmente,

JUAN PABLO RUEDA SERRANO

C. C. No. 79.445.028 de Bogotá
Representante Legal Judicial

Acepto el poder,

SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI

C. C. No. 72.205.760 de
T. P. No. 100155

CAL65824 2024/09/06

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ENTIDAD COOPERATIVA

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá – CO

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
